

OSORNO, 1 - FEB. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL COLEGIO DE PROFESORES CHILE A. G. PROVINCIA DE OSORNO.

DECRETO N° 1562 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 28 de enero de 2013 la Presidenta del Colegio de Profesores Chile A. G. Provincia de Osorno, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 16 de Octubre del 2013 de 08.30 a 13.00 hrs., con la finalidad de realizar la Celebración del Día del profesor.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo de la Docencia.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 16.01.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

*Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 * Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.*

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Colegio de Profesores Chile A. G. Provincia de Osorno, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal el día 16 de Octubre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA I. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/MIGO/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 27884p